

	MINISTERIO DE TRANSPORTE									
	PROCESO DE CONTRATACIÓN									
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN									
	CÓDIGO: CTN-F-028					Versión : 001				

Informe de Supervisión No. 1

Final ☒ Avance ☐

Fecha: 18 DE ABRIL 2025

Periodo del Informe: DESDE EL 01 DE OCTUBRE 2024 AL 28 DE FEBRERO 2025

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

No. de Contrato o Convenio	983 DE 2024	Unidad Ejecutora	SECRETARIA GENERAL	Fuente de Financiación	(marcar la fuente del recurso acorde con el CDP - posición del estatuto del gasto)					
Nombre o Razón Social del Contratista	ASECOLBAS LTDA		Identificación	Tipo de identificación	Número	Lugar de Ejecución	1. Inspección fluvial Leticia: Car 11 No. 2-115 Muelle Internacional Victoria Regia			
			NIT		860.518.600					

Valor inicial del Contrato

\$ 9.574.543,66

No. Adiciones

1 ADICION POR VALOR DE \$4.787.270

Valor Actual del Contrato o Convenio (incluyendo todas las adiciones)

\$ 14.361.813,66

Primer CDP

No. 89124 del 23/08/2024

Primer RP

No. 292124 del 13/09/2024

Fecha Inicial Terminación del Contrato

01/10/2024 - 28/02/2025

CDPs sucesivos

AVF-2-2024-061918 DEL 20/11/2024 \$525 del 03/01/2025

RPs sucesivos

2635 del 03/01/2025

Fecha de perfeccionamiento y cumplimiento de requisitos para

1/10/2024

Número de prórrogas (Plazo adicional estipulado)

1 PRORROGA - 2 (DOS) MESES MAS

Numero de modificaciones contractuales diferentes a prórrogas y adiciones

ACLARATORIO

Fecha definitiva de terminación (Fecha de terminación consagrada en la última prórroga)

28-feb-25

RESUMEN OTROSIS (Resumen de las modificaciones contractuales, adiciones y prórrogas)

El Ministerio de Transporte celebra a través del ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-126-2023 la ORDEN DE COMPRA 133275 del 13/09/2024 - CONTRATO 983 de 2024 cuyo objeto es la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL REGIÓN 13. Correspondiente a siguiente ciudad y municipios: Inspección fluvial Leticia: Car 11 No. 2-115 Muelle Internacional Victoria Regia, Cuyo inicio fue el día 01 de Octubre de 2024 y su terminación fue el día 31 de diciembre de 2024. Por lo anterior, se hizo necesario realizar la adición de CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M.CTE (\$4.787.270) M/CTE. y prorrogar el plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2025 a la ORDEN DE COMPRA 133275 del 13/09/2024 - CONTRATO 983 de 2024, para la adición en valor se cuenta con el respaldo del Oficio autorización cupo vigencias futuras ordinarias para funcionamiento Radicado: 2-2024-061918 del 20 de noviembre de 2024 MINHACIENDA. valor del contrato será hasta por la suma de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$14.361.813,66) MCTE

EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Objeto del Contrato o Convenio	Cumple	
PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL.	SI	
Obligaciones Generales (Las obligaciones a cargo del contratista incluyendo todas las modificaciones contractuales)	Evidencias y observaciones del Supervisor	Cumple
CLAUSULA 7 - OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES (Acuerdo marco para la prestacion del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023) GENERALES DE LOS PROVEEDORES EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS...pag 53 OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS EN LA OPERACION SECUNDARIA...pag 59	1. OBLIGACIONES 2. De conformidad con la clausula 7 OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR, el supervisor del contrato 983 de 2024 deja constancia que durante el término de ejecución del acuerdo marco (para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023) y durante el periodo comprendido del 01 de octubre 2024 al 28 de Febrero de 2025, el contratista ASECOLBAS LTDA cumplió a satisfacción con el objeto del contrato.	SI

Forma de Pago

El proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la entidad compradora del valor integral de los servicios prestados de aseo y cafetería indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los bienes de aseo y cafetería (iii) precio del servicio especial requerido, (iv) el AIU, (v) descuento por ANS conforme al anexo 5 y (vi) el IVA aplicable. El proveedor debe facturar mensualmente el servicio integral de Aseo y Cafetería y presentar las facturas en la dirección indicada para tal efecto por la entidad compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. EL PROVEEDOR DEBE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA MIENTRAS EL PAGO ES FORMALIZADO.

EJECUCIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato o convenio: \$ 14.361.813,66

Valor pagado del contrato*: \$ 14.337.146,57

Diferencia: \$ 24.667,09

Saldo a favor del contratista \$ -

Saldo a liberar a favor del Ministerio \$ 24.667

Verificación del balance (Debe corresponder a 0 pesos) \$ -

*El valor pagado del contrato debe estar de acuerdo con el certificado de pagos expedido por el grupo de Pagaduría

NÚMERO DE DESEMBOLSOS PACTADOS 5

No. DESEMBOLSOS REALIZADOS 5

OBSERVACIONES Como supervisor del contrato 983 de 2024 no se deja ninguna observación que haya afectado la correcta ejecución del contrato

CONCEPTO DEL SUPERVISOR El supervisor del contrato 983 de 2024 (acuerdo marco para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023) deja constancia que durante el término de ejecución del mismo durante el periodo reportado, el contratista ASECOLBAS LTDA cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones del mismo.

SUPERVISOR

Firma:



Nombre Completo: CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ MARROQUIN

Cargo: Profesional Universitario 2044 Grado 7

NOTA: El presente formato de informe puede venir acompañado de los demás documentos y soportes que considere necesarios el supervisor en ejercicio de sus actividades.